



## **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

*ANUNCIO de 23 de febrero de 2018 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del servicio de "Ejecución y desarrollo de un programa para facilitar el acceso a la financiación de proyectos empresariales en Extremadura (3 lotes)". Expte.: SV-013/30/18. (2018080347)*

### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Economía e Infraestructuras.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1. Dependencia: Consejería de Economía e Infraestructuras; Secretaría General.
  - 2. Domicilio: Paseo de Roma s/n, Módulo C 1.ª planta.
  - 3. Localidad y código postal: Mérida 06800.
  - 4. Teléfono: 924.00.53.98.
  - 5. Fax: 924. 00.57.84.
  - 6. Correo electrónico: contratacion.eci@juntaex.es.
  - 7. Dirección de internet del Perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
  - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 14: 00 horas del último día de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: SV-013/30/18.

### 2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Ejecución y desarrollo de un programa para facilitar el acceso a la financiación de proyectos empresariales en Extremadura (3 lotes).



c) División por lotes y número: Sí, según el siguiente desglose:

Lote n.º 1

Denominación:	Formación empresarial y tutorización para la maduración de proyectos empresariales
Categoría (Anexo II TRLCSP)	24 "Servicios de educación y formación profesional".
Código CPV:	80500000-9 "Servicios de Formación".

Lote n.º 2

Denominación:	Formación online para facilitar la búsqueda de financiación
Categoría (Anexo II TRLCSP)	24 "Servicios de educación y formación profesional".

Lote n.º 3

Denominación:	Encuentros presenciales para favorecer el acceso a la financiación
Categoría (Anexo II TRLCSP)	24 "Servicios de educación y formación profesional".
Código CPV:	80500000-9 "Servicios de Formación".

d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad Autónoma de Extremadura.

e) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses desde la fecha de la formalización del contrato.

f) Admisión de Prórroga: No.

g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 80500000-9 "Servicios de Formación".

### 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No procede.

d) Criterios de adjudicación, (Ver Cuadro Resumen apdo 7.1):

Criterios de adjudicación cuya valoración es automática: (Hasta 61 puntos).

1. Oferta económica: Fórmula A Hasta 61 puntos.



Criterios de Valoración Cuantificables mediante la emisión de un juicio de valor: (Hasta 39 puntos).

Lote 1:

1. Calidad técnica de la propuesta: Hasta 15 puntos.
2. Metodología: Hasta 15 puntos.
3. Instrumentos de transferencia del conocimiento: Hasta 9 puntos.

Lote 2:

1. Calidad técnica de la propuesta: Hasta 15 puntos.
2. Metodología: Hasta 15 puntos.
3. Instrumentos de transferencia del conocimiento: Hasta 9 puntos.

Lote 3:

1. Calidad técnica de la propuesta: Hasta 15 puntos.
2. Metodología: Hasta 15 puntos.
3. Instrumentos de transferencia del conocimiento: Hasta 9 puntos.

#### 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Presupuesto Base de licitación de los lotes:

Presupuesto licitación IVA excluido: 107.079,84 €.

Tipo IVA aplicable (21 %): 22.486,77 €.

Presupuesto licitación IVA incluido: 129.566,61 €.

Valor estimado del contrato (artículo 88 del TRLCSP): 107.079,84 €.

Anualidad 2018: 81.530,27 €.

Anualidad 2019: 48.036,34 €.

Lotes	Presupuesto Neto	IVA (21 %)	TOTAL
I. Formación presencial y tutorización	45.618,95 €	9.579,98 €	55.198,93 €
II. Formación online	30.136,08 €	6.328,58 €	36.464,66 €
III. Encuentros presenciales	31.324,81 €	6.578,21 €	37.903,02 €
Total	107.079,84 €	22.486,77 €	129.566,61 €



## 5. GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación de cada lote, IVA excluido. Artículo 95 del TRLCSP.

## 6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se exige (Punto 5.3 del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver el punto 5 del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## 7. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN:

Se establecen como condiciones especiales de ejecución del presente contrato:

1. La empresa contratista remitirá al órgano de contratación, antes del inicio de la ejecución del contrato, relación detallada de trabajadores asignados a la misma.
2. Asimismo, durante la ejecución del contrato la empresa adjudicataria deberá comunicar cualquier variación que, respecto del personal asignado a la ejecución del contrato, pudiera producirse en el plazo de 15 días a contar a partir del día siguiente.
3. Asimismo, deberá aportar, a solicitud del órgano de contratación, las veces que sea requerido para ello, justificación del cumplimiento respecto de los mismos de las obligaciones legales, reglamentarias y convencionales vigentes en materia laboral, de Seguridad Social y de seguridad y salud en el trabajo.

El incumplimiento de estas condiciones tienen la consideración de:

— Infracción grave de acuerdo con los artículos 118 y 60.2 e) del TRLCSP.

4. Asimismo, en caso de subcontratación, la empresa o entidad adjudicataria deberá acreditar ante el órgano de contratación el cumplimiento por parte de la empresa o entidad subcontratista de las obligaciones a que se refiere el párrafo anterior.

El órgano de contratación podrá comprobar, además, el estricto cumplimiento de los pagos que la persona contratista ha de hacer a todas las personas subcontratistas o suministradoras que participen en el contrato.

5. La empresa contratista remitirá al órgano de contratación, relación detallada de aquellas personas subcontratistas o suministradoras que participen en el contrato cuando se perfeccione su participación, junto con aquellas condiciones de subcontratación o suministro de cada uno de ellas que guarden una relación directa con el plazo de pago.



6. Asimismo, deberá aportar, a solicitud del órgano de contratación, justificante de cumplimiento de los pagos a aquéllas, dentro de los plazos de pago legalmente establecidos en el artículo 228 del TRLCSP y en el artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, en lo que le sea de aplicación.

#### 8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14: 00 horas del decimosexto día natural a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el DOE. Si el último día de plazo coincidiese en sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (anexo I).

Hay que presentar un sobre independiente por cada lote al que se licite debidamente identificado.

En cada sobre deberá ir bien identificado tanto el lote al que se licita como los datos y dirección de la empresa licitadora.

1. Sobre 1: Documentación administrativa. La apertura del sobre 1 se realizará en la primera sesión de la Mesa de Contratación, en el caso de que ningún licitador tuviere que hacer subsanaciones, es decir, todos fueran admitidos, se procederá a la apertura de las proposiciones correspondientes al sobre 2

2. Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor.

3. Sobre 3: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática. Oferta económica.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Consejería de Economía e Infraestructuras (Registro General).

2. Domicilio: Paseo de Roma s/n.

3. Localidad y código postal: Mérida 06800.

4. Dirección electrónica para notificar envío por correo: [contratacion.eci@juntaex.es](mailto:contratacion.eci@juntaex.es)

5. N.º fax para notificar envío por correo: 924 00 57 84.

6. Teléfono: 924 00 53 98 / 924 00 64 24.

d) Admisión de variantes o Mejoras: No Procede.

e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: De conformidad con el artículo 161.2 del TRLCSP.

#### 9. APERTURA DE OFERTAS:

- Documentación General (Sobre 1): A los efectos establecidos en el artículo 53 del TRLCSP, el resultado de la calificación de la Documentación Administrativa incluida en el sobre 1 se hará público a través del perfil del contratante en la siguiente dirección de internet: <https://contrataciondelestado.es>.

La Mesa de Contratación para la calificación de dicha documentación se publicará en el perfil del contratante <https://contrataciondelestado.es>, celebrándose la misma en la siguiente dirección:

- a) Entidad: Consejería de Economía e Infraestructuras.
- b) Domicilio: Paseo de Roma s/n, Módulo C, 1.ª planta (Sala de Juntas).
- c) Localidad: Mérida.

Una vez calificada la documentación administrativa, el resultado de la misma y, en su caso, la subsanación de la documentación presentada se comunicará al finalizar la sesión y se publicará en el Perfil del contratante (<https://contrataciondelestado.es>). En caso de que ningún licitador tuviere que hacer subsanaciones, es decir, todos los licitadores fueran admitidos, se procederá a la apertura de las proposiciones correspondientes al sobre 2.

De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en la citada página.

Cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas se comunicará a través del perfil del contratante en la siguiente dirección de internet: <https://contrataciondelestado.es>

#### 10. GASTOS DE PUBLICIDAD:

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 142 del TRLCSP.

#### 11. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

#### 12. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Cofinanciación: 80 % Fondo Social Europeo. Comunidad de Extremadura: 20 %.

Fondo Social Europeo  
“Una manera de hacer Europa”



JUNTA DE EXTREMADURA



13. PERFIL DEL CONTRATANTE: (artículo 53 del TRLCSP):

<http://contrataciondelestado.es>.

Mérida, 23 de febrero 2018. El Consejero de Economía e Infraestructuras, PD Resolución de 10 de agosto de 2015 (DOE núm. 154, de 11 de agosto), La Secretaria General, PS Resolución de 10 de agosto de 2015 (DOE núm. 154, de 11 de agosto), El Secretario General de Economía y Comercio, ANTONIO RUIZ ROMERO.

• • •

*ANUNCIO de 28 de febrero de 2018 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del suministro de "Adquisición e instalación del mobiliario para el archivo de la Consejería de Economía e Infraestructuras". Expte.: S-011/10/18. (2018080412)*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Economía e Infraestructuras.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
  1. Dependencia: Consejería de Economía e Infraestructuras; Secretaría General, Servicio de Contratación.
  2. Domicilio: Paseo de Roma s/n, Módulo C, 1.ª planta.
  3. Localidad y código postal: Mérida 06800.
  4. Teléfono: 924.00.53.98.
  5. Fax: 924. 00.57.84.
  6. Correo electrónico: [contratacion.eci@juntaex.es](mailto:contratacion.eci@juntaex.es)
  7. Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contrataciondelestado.es>
  8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Decimosexto día natural a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta licitación en el Diario Oficial de Extremadura. Cuando el último día de plazo sea inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente (artículo 159 del TRLCSP).
- d) Número de expediente: S-011/10/18.